

Fecha: 14-12-2020
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Nacional
Título: "Lo más probable es que veamos algunos colegios o proyectos educativos colapsar"

Pág.: 1
Cm2: 635,1
VPE: \$ 8.342.536

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares de Chile, Hernán Herrera:

"Lo más probable es que veamos algunos colegios o proyectos educativos colapsar"

El gremio afirma que los establecimientos cierran el año con una morosidad sobre el 50%. Con la iniciativa que prohíbe negar la matrícula por deudas a punto de ser ley, ven la continuidad de varios en riesgo.

VALENTINA GONZÁLEZ

Apenas nueve días quedan para terminar el año escolar, y los colegios particulares subvencionados y pagados ya piensan con inquietud en 2021. Sobre todo, luego de que el Congreso despachara la moción parlamentaria que prohíbe negar la matrícula a sus alumnos por deudas que mantengan los padres con el recinto, en medio de la pandemia.

Según el texto, se deben buscar fórmulas, como reprogramaciones de pagos, para asegurar la continuidad de la educación. Ya hoy el panorama es complejo. Hernán Herrera, presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares (Conacep), sostiene que los establecimientos "están en un nivel de morosidad superior al 50% y hay colegios que tienen un nivel por sobre el 70%".

Al sumar a esto la futura ley, anticipa que las condiciones empeorarán. Afirma que solo se tuvieron a la vista los problemas de las familias, a los que, según dice, los colegios respondieron desde el inicio de la crisis con planes y flexibilidades. "Pero cuando esto ya forma parte de todo 2020 y se traspasa al 2021, genera un problema de subsistencia", alerta.

Cuando se asegura la matrícula del próximo año —dice— "significa que lo más probable es que esa familia, con suerte, se ponga al día en diciembre de 2021".

—¿Veremos en 2021 proyectos que no puedan continuar?

"Lo más probable es que veamos algunos colegios o proyectos educativos colapsar ahora en 2020. La gran mayoría va a tener



“Se generó una situación, por parte de los parlamentarios, de carácter populista. Aparecer plegado a los apoderados, en una época electoral..., me parece que esa fue la lectura”.

“En todas las oportunidades que asistimos a las comisiones hicimos el punto de que, a nuestro juicio, esta ley es inconstitucional”.

HERNÁN HERRERA
PRESIDENTE DE CONACEP



AÑO COMPLEJO.— En medio de la pandemia, donde las clases se han debido realizar preferentemente de manera remota, se ha registrado morosidad en los pagos, lo que perjudica a los proyectos educativos, dice Conacep.

que ver cómo ajusta su situación financiera, los compromisos que tienen, que en la gran mayoría son de carácter fijo, en función de ver qué capacidad tiene de permanecer bajo estas condiciones, manteniéndose el nivel de morosidad".

Herrera hace énfasis en dos puntos del proyecto que generan especial preocupación. Al hablar de las circunstancias en que se deben encontrar las familias se dice "entre otras", dando pie a un margen muy amplio, apunta, y además, "se establece que se puede ejecutar el compromiso de pago una vez terminada la situación de pandemia internacional. Es decir, podemos estar todo 2021 sin poder cobrar ni siquiera lo que los padres se comprometieron a pagar duran-

te ese período". A juicio de los sostenedores, la solución era que el Estado apoyara, por lo menos a algunas familias en el mundo subvencionado, con "una suerte de subvención de escolaridad".

—¿Por qué creen que no se logró hacer ver estos impactos?

"Creemos que aquí se generó una situación, por parte de los parlamentarios, de carácter populista. Sin duda que aparecer plegado a los apoderados, en una época, en el momento que vamos a vivir, electoral..., me parece que esa fue la lectura que ellos hicieron. Sin perjuicio de que, en todas las oportunidades que asistimos a las comisiones, hicimos además el punto de que, a nuestro juicio, esta ley es inconstitucional porque interviene en la administra-

ción financiera de los colegios".

—¿Y el Gobierno?

"Creo que el Gobierno está tan presionado desde el punto de vista de los requerimientos financieros para ir en apoyo de la ciudadanía que no quiso ni mirar la situación, porque implicaba un mayor aporte, o un aporte, del Estado a las familias".

Revisar plazos

Otra situación que también preocupa al gremio. En el marco de la reforma educacional se definió un mecanismo para que las entidades sin fines de lucro que administran colegios puedan comprar su infraestructura, con incentivos tributarios, decrecientes en el tiempo, para hacerlo.

40%
de la matrícula atendida por establecimientos socios de Conacep se encuentra en regiones.

3.500
a 4 mil colegios podrían ser adquiridos por las fundaciones, pero no pasan de 70 los proyectos aprobados.

70%
de morosidad llegan a tener algunos establecimientos, según la información que maneja el gremio.

9 días
quedan para que finalice de manera oficial el año escolar 2020, según el calendario del Mineduc.

"El proceso ha resultado bastante más engorroso", dice Herrera, quien afirma que de 3.500 o 4.000 colegios que podían adquirir las fundaciones o corporaciones, "no pasan de 70 los proyectos aprobados". La pandemia y el poco interés que, a su juicio, generó esta fórmula en la banca son algunos de los factores que han complicado el poder avanzar en esta dirección.

"El primer plazo de este beneficio tributario que va bajando desde el punto de vista de la proporción, se cumplía en diciembre de 2020 (...); al menos debería posponerse el primer plazo, de 2020 a 2021. Y naturalmente, eso debe ser materia de ley e iniciativa del Ejecutivo. Eso es lo que nosotros pedimos", dice.